



**SESIÓN ORDINARIA
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES TERCER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 07 DE SEPTIEMBRE DE 2012 (SEGUNDA)

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (19:30)
DIECINUEVE TREINTA HORAS DEL DÍA (07) SIETE DEL MES DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO (2012) DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL SALÓN
DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE
INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL,
BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ,
ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS ELIA MARÍA MORELOS
FAVELA Y ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON
LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE DE CONFORMIDAD
CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL
CONGRESO DEL ESTADO QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO
ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE
INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL,
REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, DIPUTADA GINA GERARDINA
CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA
ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA
NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA



2

MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE, DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADO RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJAN, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SERGIO DUARTE, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, Y DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO.-

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	19:47:21
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	19:47:13
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	19:47:29
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	19:47:48
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	19:47:13
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	19:47:21

ACTA DE LA SESIÓN del 07 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (19:30) Horas.

3

JAIME RIVAS LOAIZA	19:47:15
MANUEL IBARRA MIRANO	19:47:16
CARLOS AGUILERA ANDRADE	19:47:21
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	19:47:29
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	19:47:13
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	19:47:13
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	19:47:13
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	19:49:36
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	19:47:16
PEDRO SILERIO GARCÍA	19:47:12
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	19:47:14
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	19:47:14
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	19:47:12
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	19:47:13
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	19:47:14
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	19:47:17
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	19:47:12
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	19:48:38
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	19:47:12
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	19:47:12
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	19:47:16
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	19:47:18
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	19:47:15
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	19:47:31

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA LA ASISTENCIA DE VEINTINUEVE DIPUTADOS, TREINTA, SE INCORPORA EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, HAY QUÓRUM DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS

4

SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE EL ORDEN DEL DÍA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA DE HOY 7 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 07 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (19:30) Horas.

5

LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTINUEVE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

ACTA DE LA SESIÓN del 07 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (19:30) Horas.

6

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY 7 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL, LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor



ACTA DE LA SESIÓN del 07 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (19:30) Horas.

7

ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA TREINTA VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA DE HOY 7 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012.

PRESIDENTE: LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO 07 DE SEPTIEMBRE DE 2012 (SEGUNDA)

OFICIO No. DGPL-1PIA.-001.9.- ENVIADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, COMUNICANDO QUE

8

QUEDÓ LEGALMENTE CONSTITUIDA LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA; ASÍ COMO LA ELECCIÓN DE SU MESA DIRECTIVA.

PRESIDENTE: ENTERADOS

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑORA SECRETARIA, EL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, DARÁ LECTURA AL DICTAMEN DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, QUE CONTIENE LAS CINCO TERNAS DE ENTRE LAS CUALES SE ELEGIRÁN LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: **HONORABLE ASAMBLEA:**

Con fundamento en los artículos 25 y 55 fracción XVII de la Constitución Política del Estado y fracción III del apartado 2 del artículo 111 de la *Ley Electoral para el Estado de Durango*; el artículo 121 de la *Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango* y en la Convocatoria para elegir a quienes habrán de integrar el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, nos permitimos emitir el presente dictamen de Acuerdo, que encuentra sustento en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- El artículo 25 de la Constitución Política del Estado de Durango señala que el Órgano Superior de Dirección del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango se integrará por Cinco

Consejeros Electorales, mismos que de acuerdo a lo dispuesto por la fracción XVII de la propia Constitución y el apartado 2 del artículo 111 de la Ley Electoral para el Estado de Durango serán electos mediante convocatoria emitida por el Congreso del Estado.

SEGUNDO.- En atención a los dispositivos legales y constitucionales invocados previamente, en fecha 28 de agosto la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango emitió convocatoria para participar como aspirantes en el proceso de selección de Cinco Consejeros Electorales Propietarios y Cinco Consejeros Electorales Suplentes que integrarán el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

TERCERO.- Como respuesta a la convocatoria emitida, la Oficialía Mayor de este Poder Legislativo recibió 52 solicitudes para participar en el proceso de selección, mismas que, bajo la fe del Notario Público #8 de esta Ciudad Capital, fueron entregadas a la Comisión de Gobernación para su examen correspondiente.

CUARTO.- En atención a lo establecido por la Ley Electoral y la Convocatoria, la Comisión de Gobernación examinó de forma objetiva e imparcial las 52 solicitudes a fin de integrar las ternas que fueron publicadas durante 3 días en los estrados del H. Congreso del Estado a partir del día 3 de septiembre de 2012.

QUINTO.- Ahora bien, la Ley Electoral y la multicitada Convocatoria señalan que en caso de inconformidad por la integración de las ternas, el interesado lo hará valer ante el Pleno del Congreso del Estado quien resolverá ratificando o no el dictamen de la Comisión.

Así las cosas, con fecha 3 de septiembre, el C. Francisco Rosas Arzola hizo valer el derecho señalado en el párrafo precedente, mismo que fue desestimado a la luz de las consideraciones del dictamen de acuerdo presentado por la Comisión de Gobernación de fecha 7 de septiembre y aprobado por el Pleno de este Congreso en la misma fecha.

10

SEXTO.- Cumplidos los plazos de publicación de ternas y resolución de inconformidades, la Comisión de Gobernación eleva a la consideración del Pleno la siguiente integración de ternas a fin de elegir de cada una de ellas un Consejero Electoral propietario y su respectivo Suplente.

En base a lo anteriormente fundado y considerado, esta Comisión, se permite someter a la consideración de esta Representación Popular, el siguiente:

D I C T A M E N D E A C U E R D O

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, ACUERDA:

T E R N A S

Terna 1 (DURACIÓN 6 AÑOS)

- 1.- Luis Celis Porras
- 2.- Javier Mier Mier
- 3.- Ángel Ismael Mejorado Olaguez

Terna 2 (DURACIÓN 5 AÑOS)

- 1.- Víctor Manuel Rosales Leyva
- 2.- Sandra Elena Orozco
- 3.- Pedro Ramírez Paez

Terna 3 (DURACIÓN 5 AÑOS)

- 1.- Arturo Granadino Loaeza
- 2.- Raquel Leila Arreola Fallad
- 3.- Oscar Quiñones Gallegos

Terna 4 (DURACIÓN 3 AÑOS)

- 1.- Jamnie Enedina García Loera
- 2.- José Saúl Sarmiento Carrasco
- 3.- María Magdalena Alanís Herrera

Terna 5 (DURACIÓN 3 AÑOS)

- 1.- Mario Gaspar Pozo Riestra
- 2.- Laura Fabiola Bringas Sánchez
- 3.- Sandra Nevárez Lara



TRANSITORIOS

PRIMERO.- El Presente Dictamen de Acuerdo surtirá sus efectos a partir de su aprobación por el Pleno del Congreso del Estado.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado.

TERCERO.- Quienes resulten electos como Consejero Propietario y Suplente por el periodo de 6 (seis) años, fungirán en su encargo del 07 de septiembre de 2012 al 06 de septiembre de 2018; quienes resulten electos como Consejeros Propietarios y Suplentes por el periodo de 5 (cinco) años, fungirán en su encargo del 07 de septiembre de 2012 al 06 de septiembre de 2017; y quienes resulten electos como Consejeros Propietarios y Suplentes por el periodo de 3 (tres) años, fungirán en su encargo del 07 de septiembre de 2012 al 06 de septiembre de 2015.

CUARTO.- Notifíquese a quienes resulten electos Consejeros Electorales Propietarios y Suplentes a fin de que rindan la protesta correspondiente ante el pleno del H. Congreso del Estado.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 07 días del mes de septiembre del año 2012.



LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
Victoria de Durango, Dgo a 7 de septiembre de 2012

RÚBRICA

DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA
PRESIDENTE

RÚBRICA

DIP. DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ
SECRETARIO

RÚBRICA

DIP. JORGE ALEJANDRO
SALUM DEL PALACIO
VOCAL

RÚBRICA

DIP. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO
VOCAL

RÚBRICA

DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO
VOCAL

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO.

PRESIDENTE: ENSEGUIDA, UNA VEZ QUE FUE LEÍDO EL DICTAMEN DE ACUERDO SE ABRE EL REGISTRADO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL MISMO.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, EN CONTRA,

13

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA A FAVOR, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO A FAVOR Y DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, A FAVOR.

PRESIDENTE: SOLICITO LA PRESENCIA DEL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, EN CONTRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA A NOMBRE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PARA FIJAR LA POSTURA DEL PARTIDO A TRAVÉS DE MI PERSONA EN RELACIÓN A LA ELECCIÓN QUE SE VA A REALIZAR, EL DÍA DE HOY LOS DIPUTADOS DEL PRI, HACIENDO USO DE SU MAYORÍA VAN A IMPONER A LOS NUEVOS CONSEJEROS, EN LAS DEMOCRACIAS MODERNAS, LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES, SE CONSENSAN, CON ESA DECISIÓN EL GRUPO GOBERNANTE DEMUESTRA SU DESPRECIO POR LA LEY Y POR LA DEMOCRACIA, PRIMERO SE VOTÓ UNA REFORMA ELECTORAL QUE TERMINO SIENDO UNA REFORMITA ELECTORAL, Y DURANTE ESTE PROCESO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL, SE VIOLA LA LEY, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN UN DECRETO TIENE VIGENCIA DE LEY UNA VEZ QUE ES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL, EN EL PERIÓDICO OFICIAL, COMO CONSTA, CON LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO, NO SE CUMPLIÓ CON LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y AÚN ASÍ SE CONVOCÓ SE EMITIÓ LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL CONSEJO, EL ARTÍCULO 130 TAMBIÉN ESTABLECE QUE, LOS



14

AYUNTAMIENTOS COMO PARTE INTEGRANTE DEL CONSTITUYENTE, DEBEN DE VOTAR EL DICTAMEN A FAVOR O EN CONTRA, BUENO PUES LA MAYORÍA DE LOS AYUNTAMIENTOS NO SESIONARON PARA DISCUTIR, PARA VOTAR A FAVOR O EN CONTRA EL DECRETO, SE RECABARON FIRMAS SI, TENGO EN MIS MANOS UNA SOLICITUD QUE YO PERSONALMENTE LE HICE A LA OFICIALÍA MAYOR DONDE LE SOLICITO LAS ACTAS DE CABILDO, PARA SABER CUÁNTOS AYUNTAMIENTOS APROBARON EL DECRETO, BUENO LO QUE LA OFICIALÍA MAYOR NOS DICE ES QUE LAS ACTAS DE CABILDO HAY QUE SOLICITARLAS A LOS AYUNTAMIENTOS, PORQUE AQUÍ SEGURAMENTE NO EXISTEN ESAS ACTAS, ESTA ES UNA VIOLACIÓN A LA LEY, PARA LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS EL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LA REPÚBLICA, EN LA FRACCIÓN IV, DICE LAS CONSTITUCIONES Y LEYES DE LOS ESTADOS EN MATERIA ELECTORAL GARANTIZARAN QUE: INCISO B) EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN ELECTORAL, A CARGO DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES, SEAN PRINCIPIOS RECTORES LOS DE CERTEZA, IMPARCIALIDAD, INDEPENDENCIA, LEGALIDAD Y OBJETIVIDAD; ESOS PRINCIPIOS NO SE CUMPLEN EN ESTA ELECCIÓN QUE ESTAMOS REALIZANDO, Y COMO UNA MUESTRA DE QUE NO SE CUMPLE EL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD, RESULTA QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUE DICTAMINA LAS TERNAS QUE SE SOMETEN A DISCUSIÓN EN EL PLENO, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, PUES ES TAMBIÉN PRESIDENTE DEL PRI, Y ESTE HECHO CONTRAVIENE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, HABIÉNDOSE EXCUSADO DE PARTICIPAR

15

EN ESTE PROCESO DE ELECCIÓN POR RAZONES OBIAS, DEL ANÁLISIS QUE HEMOS REALIZADO DE LOS EXPEDIENTES DE LAS TERNAS QUE HOY SE SOMETEN A DISCUSIÓN EN ESTE CONGRESO, SIN DUDA QUE ALGUNOS CUMPLEN LOS REQUISITOS FORMALES, INCLUSO HAY CASOS DE EXPEDIENTES DONDE SE ACREDITA POCA EXPERIENCIA ELECTORAL, CON LA DECISIÓN QUE AQUÍ SE TOME POR LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS, ESTA DECISIÓN PUEDE SER LEGAL PERO SIN DUDA CARECE DE LEGITIMIDAD Y ESTA ES LA PRIMER TAREA QUE TENDRÁN LOS CONSEJEROS QUE VAYAN A SER ELECTOS, CONSTRUIR LA LEGITIMIDAD DE LA QUE AHORA CARECEN, ESTAMOS SALIENDO DE UN PROCESO ELECTORAL MUY CUESTIONADO, EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DEL 2012, LA MAYORÍA DE LOS MEXICANOS, SOSTIENEN QUE HUBO IRREGULARIDADES EN EL PROCESO ELECTORAL, LO MISMO SUCEDIÓ EN EL PROCESO ELECTORAL DEL 2010, PARA QUE HAYA CERTEZA, PARA QUE SE CUMPLA CON LA LEY ES NECESARIO QUE EL ÁRBITRO QUE VA A TENER EN SUS MANOS EL PROCESO ELECTORAL DEL 2013, CUMPLA CON SU RESPONSABILIDAD CONSTITUCIONAL, Y NOSOTROS ESPERAMOS, DESEAMOS POR BIEN DE DURANGO QUE CON HECHOS, ESTE NUEVO ORGANISMO CONSTRUYA LA LEGITIMIDAD DE LA QUE AHORA CARECE, POR ESAS RAZONES MI VOTO SERÁ EN CONTRA, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA PARA ALUSIONES PERSONALES EL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, SE LE CONCEDE HASTA POR CINCO MINUTOS.

16

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: CON SU PERMISO PRESIDENTE, EL LEÓN CREE QUE TODOS SON DE SU CONDICIÓN, EL PRI NO VA A IMPONER A NADIE, COMO SI GONZALO YÁÑEZ, LO IMPUSO A USTED COMO DIPUTADO, PISOTEANDO LOS DERECHOS DE UN JOVEN Y DE UNA MUJER, RECORDARÁ USTED DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES, QUE A USTED NO LE ASISTÍA EL DERECHO DE SER DIPUTADO LOCAL, DE SUPLIR A UN JOVEN AL CUAL GONZALO YÁÑEZ, LE PIDIÓ QUE RENUNCIARA, POSTERIORMENTE A UNA MUJER A LA CUAL PISOTEARON SUS DERECHOS PARA QUE USTED PUDIERA ESTAR EN ESA CURUL, ESE ES EL PT, DE LA LEGALIDAD Y DEL QUE USTED VIENE A DECIR QUE SE MANIPULA, EN EL PRI ESTAMOS A FAVOR DE ESTAS PROPUESTAS, DE ESTAS TERNAS EN DONDE CREEMOS QUE SON PERSONAS CON CAPACIDAD, QUE SON PERSONAS CON PREPARACIÓN Y DÉJEME DECIRLE COMPAÑERO DIPUTADO QUE AL QUE IGNORA LA LEY SE LE DICE IGNORANTE, SI USTED IGNORA LA LEY, LOS DIPUTADOS SOMOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN ESPECIAL DEBERÍA DE CONOCER USTED ESO, QUE HA VIVIDO COMO PLURINOMINAL EL ACCESO A ESTAS CURULES EN MUCHAS OCASIONES Y COMO TAN REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS TENEMOS EL DERECHO DE FORMAR PARTE EN LAS COMISIONES, DICTAMINAR, PARTICIPAR, EMITIR OPINIONES Y SUBIRNOS A ESTA TRIBUNA A DEFENDER LAS MISMAS, YO ME PRONUNCIO A FAVOR DE ESTAS CINCO TERNAS QUE PRESENTAMOS LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, QUE REALIZÓ UN TRABAJO Y QUE PUEDE AVALARSE POR QUIENES ASISTEN A LAS MISMAS, OJALÁ Y ANTES DE QUE TERMINEN ESTOS TRES AÑOS DE ESTA LEGISLATURA, USTED SE PUEDA CUANDO MENOS



17

PRESENTAR A UNA SESIÓN DE ALGUNA COMISIÓN DE ESTA LEGISLATURA, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA PARA ALUSIONES PERSONALES EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, A QUIEN SE LE CONCEDE HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL DIPUTADO OTNIEL HABLA DE RESPETAR LA LEY Y ES ABOGADO, QUIERO RECORDARLE QUE EN EL ARTÍCULO 31 DE LA CONSTITUCIÓN ESTABLECE QUE NINGÚN PARTIDO PUEDE TENER MÁS DE 17 DIPUTADOS EN ESTE CONGRESO Y EL PRI COMO CONSTA TIENE 18 DIPUTADOS, SEGUNDO QUE DE ACUERDO AL DIARIO OFICIAL, USTED LLEGÓ A ESTE CONGRESO COMO PARTE DE LA FRACCIÓN DE DIPUTADOS DEL VERDE, NO DEL PRI, PERO LO, USTED QUE DICE QUE LEE LA LEY, LE SUGIERO QUE LEA LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, PORQUE TANTO LA LEY DE RESPONSABILIDADES COMO LA LEY ORGÁNICA ESTABLECE QUE USTED DEBERÍA DE EXCUSARSE DE PARTICIPAR EN LA DICTAMINACIÓN DE LAS TERNAS PORQUE TIENE INTERESES PERSONALES Y DIRIGENTE DEL PRI, Y ENTONCES USTED DEBÍA DE EXCUSARSE, ENTIENDO SU INCOMODIDAD POR MI PRESENCIA EN ESTE CONGRESO, YO ENTIENDO QUE ALGUNOS DIPUTADOS EN PARTICULAR, ESPERARÍAN QUE AQUÍ EN ESTE CONGRESO NO HUBIERA DIPUTADOS, QUE HUBIERA EMPLEADOS QUE

18

ASUMIERAN TAL CUAL LAS DECISIONES DEL EJECUTIVO, POR ESO SU INCOMODIDAD POR MI PRESENCIA PERO LE RECUERDO QUE EL PARTIDO DEL TRABAJO OBTUVO 55 MIL VOTOS EN EL PROCESO ELECTORAL EN EL QUE FUIMOS ELECTOS, YO EN OTRA SEGÚN LOS DATOS EN LA TELEVISIÓN QUE OFRECÍ ENTREGARLE LA CONSTITUCIÓN AHORA LE VOY A ENTREGAR UNA CONSTITUCIÓN, LA LEY DE RESPONSABILIDADES PÚBLICAS Y LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO PARA SU CONOCIMIENTO, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA PARA ALUSIONES PERSONALES, EL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, SE LE CONCEDE HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: CON SU PERMISO PRESIDENTE, COMPAÑERO GUSTAVO PEDRO, JUANITO CORTES, DEBE DE CONOCER NO SOLAMENTE LA LEY POR LO QUE VEO, SINO LO QUE SUCEDE CON LA RESOLUCIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE NUESTRO PAÍS, NO ME EXTRAÑA QUE USTEDES COMO PT, UN PARTIDO USUFRUCTUADO POR TRES AMIGOS, NADA MÁS TRES AMIGOS, NO ES UN PEQUEÑO GRUPO ASÍ, PEQUEÑÍSIMO GRUPO USUFRUCTUADO POR TRES PERSONAS Y DEBE DE SABER USTED GUSTAVO PEDRO, JUANITO CORTES QUE LA SUPREMA CORTE RESOLVIÓ LO DE LOS 18 DIPUTADOS, UNA SALA REGIONAL PERDÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL, NO SON 18 DIPUTADOS ELECTOS POR AMBOS PRINCIPIOS CUANDO SE ACCEDE A ESTAS CURULES, SON UNA CIRCUNSTANCIA DIFERENTE

19

QUE USTED DEBE DE CONOCER Y A LA CUAL USTED DESEA MENTIR Y MIENTE BIEN EN ESO SI SON BUENOS AHÍ, PERO NO DUDO QUE GERARDO ESTRADA HUBIERA SIDO MUCHO MEJOR LEGISLADOR QUE USTED, ASISTIENDO A LAS COMISIONES DE TRABAJO, ASISTIENDO A ESTE PLENO POR SUPUESTO A PARTICIPAR Y NO SOLAMENTE TRATANDO DE HACER ESPECTÁCULO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO HA SIDO EL PAPEL Y EL TRABAJO DEL PARTIDO QUE USTED DIRIGE POR CIERTO, QUE USTED DIRIGE Y QUE CON ESA CARACTERÍSTICA VIENE AQUÍ A CUESTIONAR A OTRA PERSONA, A UN SERVIDOR PORQUE ESTOY EN OTRO PARTIDO DIRIGIÉNDOLO YO LO INVITO A QUE SUS ASESORES LO ASESOREN BIEN, LO INVITO A QUE TRATE DE ESFORZARSE Y PREPARARSE MEJOR Y QUIZÁS ALGUNAS COSAS NO LAS SABÍA, PORQUE ANDABA EN OTRAS OCUPACIONES, O QUE QUIZÁS GONZALO NO LE HA PERMITIDO O NO LE HA DEJADO PREPARARSE UN POCO MÁS AQUÍ, DE VERAS YO YA NO ME SUBIRÍA A ESTA TRIBUNA, CREO QUE POR RESPETO A MIS COMPAÑEROS DEJARÉ QUE CONTINÚE EL PROCESO DE SELECCIÓN DE QUIENES SERÁN LOS CONSEJEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: HA SOLICITADO PARA ALUSIONES PERSONALES UNA INTERVENCIÓN EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, A QUIEN SE LE CONCEDE HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS,

20

ENTIENDO QUE A PARTIR DE AQUÍ LE DAMOS UN NUEVO DEBATE A ESTE CONGRESO, PORQUE INDEPENDIENTEMENTE DE SUS APRECIACIONES DIPUTADO, SI ENTIENDO QUE EN EL PRI, LO QUE CONOCEN ES LA UNIFORMIDAD Y A LOS QUE DISIENTEN DE LA FORMA DE PENSAR EN EL GRUPO GOBERNANTE PUES LOS AÍSLAN, LOS MARGINAN, PUES AQUÍ HA HABIDO PRUEBAS CONTUNDENTES DE ESTE HECHO, YO LO ÚNICO QUE PUEDO DECIR DIPUTADO ES QUE SI USTED ASUMIERA SU FUNCIÓN DE DIPUTADO COMO LO ESTABLECE LA LEY, SI LOS DIPUTADOS EN ESTE CONGRESO ASUMIERAN LA FACULTAD QUE LA CONSTITUCIÓN NOS DA, EN ESTE ESTADO, HABRÍA EQUILIBRIO DE PODER, EN ESTE ESTADO SE ACABARÍAN LOS ABUSOS, LOS NEGOCIOS QUE ALGUNOS FUNCIONARIOS HAN HECHO, EN ESTE DURANGO, DE NOSOTROS PODRÁN DECIR MUCHAS COSAS, PERO NO SOMOS NEGOCIANTES, NI ESTAMOS METIDOS EN LÍOS QUE YO ME RESERVO EL DERECHO DE APORTAR DATOS, DURANGO VIVE SU PEOR MOMENTO, EN ESTE ESTADO SE HABLA DE GRANDES NEGOCIOS DE LOS QUE NADIE DICE NADA, LA ISLA DE LA PIEDRA POR EJEMPLO, HAY MUCHO QUE DECIR AL RESPECTO, PREGÚNTENLE AL DIPUTADO, YO SI TENGO AMIGO, NO, EN ESTE DURANGO HAY MÁS DE 300 CUERPOS EN NARCO FOSAS, Y NO HAY UN FUNCIONARIO SANCIONADO, LO QUE USTEDES QUIEREN ES IMPUNIDAD, LO QUE USTEDES QUIEREN ES TENER UN CONTROL ABSOLUTO DEL CONGRESO PARA VIOLAR LA LEY CADA QUE SE LES OCURRA, ESTE ES EL PROBLEMA PROFUNDO, ESO ES LO QUE NO TIENEN LOS DURANGUENSES, PORQUE CREEN QUE SE INCOMODA EL DIPUTADO, ENTIENDO DE QUE SE TRATA, NO DESCONOZCO SUS COMENTARIOS NI MUCHO MENOS, PERO ESTÁ

21

BIEN, AQUÍ NO ABRAMOS UN DEBATE Y VAMOS A APORTAR EN ESTA TRIBUNA TODOS LOS DATOS DE LAS COSAS QUE LOS DURANGUENSES SE QUEJAN, Y DE LAS QUE AQUÍ NO SE DICE NADA, NO SE DICE NADA PORQUE HAY UNA MAYORÍA QUE IMPIDE QUE ESTE DEBATE, ES EL DEBATE LIBRE QUE ESTE CONGRESO SEA AUTÓNOMO, YA DESAPARECIÓ, YA DESAPARECIERON LOS PODERES EN DURANGO, FALTA FORMALIZARLOS, DURANGO NO SE MERECE SER EL ESTADO MÁS ATRASADO DEL CENTRO NORTE DEL PAÍS, Y NO SE MERECE ESTE TRATO QUE HOY SE LE ESTÁ DANDO A LOS DURANGUENSES, NECESITAMOS LEYES, NECESITAMOS ÓRGANOS QUE GARANTICEN EL DERECHO DE LOS CIUDADANOS A ELEGIR CON LIBERTAD, EL PROBLEMA DE LA FALTA DE DEMOCRACIA Y LA FALTA DE JUSTICIA SOCIAL SIN DUDA SON DE LOS GRANDES PENDIENTES QUE TIENE DURANGO Y ESO NO LO DIGO YO, LO HAN DICHO AQUÍ SUS PROPIOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, LO QUE PASA ES QUE ESO NO SE ESCUCHA, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: GRACIAS PRESIDENTE, QUIERO PRIMERAMENTE APROVECHAR ESTA TRIBUNA, QUE ME LO PERMITAN MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, PARA SALUDAR A LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ, QUE ESTÁN HOY PRESENCIANDO ESTA SESIÓN, GRACIAS POR

22

ACOMPAÑARNOS, BIENVENIDOS AL CONGRESO DEL ESTADO, ESTÁN SIENDO TESTIGOS DEL TRABAJO LEGISLATIVO Y DE LOS DEBATES QUE SE GENERAN EN ESTA SOBERANÍA, VENGO A FUNDAMENTAR MI VOTO A FAVOR DE LAS TERNAS QUE HOY SE SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, NO SIN ANTES HACER ALGUNAS REFLEXIONES PORQUE ME HUBIERA GUSTADO LO HE DICHO ANTES Y LO DIGO AHORA QUE ESTE CONGRESO HUBIERA DADO MAYOR TIEMPO PARA QUE PUDIÉSEMOS DISCUTIR, ANALIZAR Y CONOCER INCLUSIVE LA OPINIÓN DE QUIENES FUERON Y SON AÚN, ASPIRANTES A SER SELECCIONADOS A SER ELECTOS CONSEJEROS ELECTORALES, SIGO PENSANDO, SIGO PENSANDO QUE LAS INSTITUCIONES SE FORTALECEN EN LA MEDIDA EN QUE LES PERMITIMOS SUBSISTIR NO EN LA IDEA DE ESTAR CAMBIÁNDOLAS Y ADECUÁNDOLAS, A LAS CIRCUNSTANCIAS O A LOS DESEOS DEL MOMENTO O DE QUIENES DIRIGEN O CONDUCEN LAS DECISIONES DE UN PUEBLO, A MI ME HUBIERA GUSTADO LO VUELVO A DECIR CON TODO RESPETO, A MI ME HUBIERA GUSTADO QUE HUBIERAN CONTINUADO QUIENES ERAN CONSEJEROS, QUIENES CALIFICARON Y VALIDARON LA TAN CUESTIONADA EN SU MOMENTO Y COMPETIDA ELECCIÓN DEL 2010 Y QUE DIJERON QUE HABÍA SIDO LEGAL, LIMPIA Y TRANSPARENTE, SIN EMBARGO LO DIJE TAMBIÉN EN LA SESIÓN ANTERIOR, LE DI VUELTA A LA HOJA Y HOY

VAMOS A ELEGIR CONSEJEROS, Y ESTOS CONSEJEROS QUE VAMOS A ELEGIR DESEO QUE PERMANEZCAN EN EL CARGO PARA EL QUE ESTÁN SIENDO ELECTOS, QUE LA TERNA DE LOS SEIS AÑOS QUIEN SEA ELECTO, PUES DURE SEIS AÑOS, QUE NO VAYAMOS EN EL 2014 A

DECIR QUE PUES YA PASÓ LA ELECCIÓN DEL 2013 Y QUE YA NO NOS GUSTÓ Y QUE A LOS DOS AÑOS LE DIGAMOS FÍJATE QUE AHORA SIEMPRE NO, PORQUE YA SE HA HECHO SISTEMÁTICO EN ESTE PAÍS NO SOLO EN DURANGO, QUE LAS INSTITUCIONES QUE DEBIERAN DE CUIDARSE MÁS QUE DEBIERAN DE ESTAR MÁS APEGADAS A LA LEGALIDAD, SON LAS PRIMERAS QUE TOCAMOS Y QUE DESTRUIMOS, Y ME PARECE QUE NO SERÍA JUSTO QUE OTRA VEZ COMO SUCEDIÓ A NIVEL FEDERAL COMO HA SUCEDIDO EN OTROS ESTADOS Y COMO SUCEDE AQUÍ EN DURANGO MUY SEGUIDO POR CIERTO, AL CABO DE UNOS AÑOS, NO NOS DEJE SATISFECHOS EL TRABAJO DEL CONSEJO Y DIGAMOS PUES OTRA VEZ VAMOS A PEDIRLES LA RENUNCIA A LOS QUE HOY VAMOS A ELEGIR, PORQUE AHORA VAMOS A NOMBRAR A OTROS, PORQUE YA NO NOS GUSTARON LOS QUE ESTÁN, ES UN ASUNTO DE INSTITUCIONES, ES UN TEMA DE LEGALIDAD, Y AYER ESTUVO AQUÍ POR CIERTO DIEGO BALADES CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS DE LA REFORMA DEL ESTADO Y NO ME DEJARÁ MENTIR EL DIPUTADO HERNÁNDEZ CAMARGO QUE HIZO UN LLAMADO JUSTAMENTE A ESO A FORTALECER LAS INSTITUCIONES, A QUE IMPERE EL ESTADO DE DERECHO, A QUE CUMPLAMOS Y HAGAMOS CUMPLIR LA LEY, Y NO A QUE LA VIOLENTEMOS Y QUE PREDOMINEN LAS DECISIONES POLÍTICAS SOBRE LAS DECISIONES JURÍDICAS, HEMOS VISTO AHORITA AQUÍ UN DEBATE ENTRE DOS DE NUESTROS COMPAÑEROS, MÁS EN LO POLÍTICO QUE EN LO JURÍDICO, Y POR SUPUESTO QUE MI COMPAÑERO DE PARTIDO OTNIEL GARCÍA, TENÍA EL DERECHO DE SUBIR A TRIBUNA A DEFENDER Y POR ESO SE LLAMAN ALUSIONES PERSONALES, LO QUE TENÍA QUE VER CON LA ALUSIÓN,

24

QUE SE HIZO DE SU PERSONA Y POR SUPUESTO QUE EL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO, AUNQUE NO ESTUVIERA EN EL TEMA, PARA ESO SON LAS ALUSIONES, PARA CUANDO SE ALUDE MÁS ALLÁ DEL TEMA SE DEFIENDA Y HAGA VALER SUS ARGUMENTOS Y AQUÍ TODOS HEMOS SIDO TESTIGOS DEL DEBATE POLÍTICO, PORQUE ESTE ES UN TEMA QUE VA MÁS ALLÁ DE LO JURÍDICO, A TODOS NOS INTERESA MUCHO LOS CONSEJEROS ELECTORALES PORQUE SON LOS QUE VAN A SER LA AUTORIDAD, LOS QUE VAN A CONDUCIR Y LOS QUE VAN EN SU CASO A DECIR SI FUE VÁLIDO O NO EL PROCESO, LA ELECCIÓN DE 2013, Y DE LAS TERNAS, YO QUIERO DECIR QUE AUNQUE SIGO PENSANDO QUE YA HABÍA PREFIGURADOS ALGUNOS NOMBRES Y HASTA LOS DI A CONOCER PÚBLICAMENTE EL MARTES PASADO, HOY DEBO DECIR QUE SON PERSONAS QUE CUANDO MENOS EN SU VIDA PÚBLICA HAN ACREDITADO SER PROFESIONALES Y ESTAR ALEJADOS DE LOS DÍA A DÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y DE ENTRADA YO DIRÍA QUE EN LA PRIMER TERNA EL LICENCIADO JAVIER MIER MIER, TIENE UNA AMPLIA EXPERIENCIA ELECTORAL, TIENE MUCHOS AÑOS TRABAJANDO NO SOLO EN LOS ORGANISMOS ELECTORALES SINO EN EL PROPIO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN LOS TRIBUNALES ELECTORALES, Y ESTOY CONVENCIDO DE QUE ES UN HOMBRE CONOCEDOR QUIZÁS DE TODAS LAS TERNAS, NO QUIZÁS, ESTOY SEGURO, ES EL QUE MÁS EXPERIENCIA ELECTORAL TIENE, Y NUNCA HA ESTADO FORMALMENTE NI EN EL PRI, NI EN EL PAN, NI EN EL PT, NI EN EL PRD, NI EN NINGÚN PARTIDO, ES UN ABOGADO, ES UN PROFESIONISTA, SE HA DEDICADO A TRABAJAR Y YO NO PUEDO PONERLE PEROS, Y POR ESO VOY A VOTAR A FAVOR DE ÉL EN ESTA TERNA, Y FÍJENSE CONTRA QUIEN LO

25

ESTAMOS CONTRASTANDO EN LA TERNA, CONTRA DOS EX PROCURADORES DE JUSTICIA, LUIS CELIS Y ÁNGEL ISMAEL MEJORADO OLAGUEZ, QUE SABEN TAMBIÉN MUCHO SOBRE TODO MEJORADO QUE TAMBIÉN ESTUVO EN MUCHOS ASUNTOS DE CARÁCTER ELECTORAL, Y QUE PONDERO SU CAPACIDAD Y SU CONOCIMIENTO Y QUE LOS TRES SON MAGNÍFICOS ESTUDIOSOS DE LA LEY QUE NO HAN ESTADO VINCULADOS AL PRI, NI A NINGÚN PARTIDO, ESO DEBO DECIRLO Y DEBO DE SEÑALARLO, PERO CREO QUE EL QUE MÁS EXPERIENCIA TIENE ES JAVIER MIER MIER, Y LUEGO EN LA SEGUNDA TERNA HAY UNA PERSONA QUE YA FUE CONSEJERA ELECTORAL, QUIZÁS TAMBIÉN POR ESO REGRESA POR SUS VÍNCULOS AFECTIVOS A QUIENES FUERON CONSEJEROS ELECTORALES EN SU MOMENTO JUNTO CON ELLA Y QUE HOY TIENE UNA ALTA CAPACIDAD DE INCUMBENCIA Y DECISIÓN EN TODO LO POLÍTICO EN EL ESTADO, SANDRA ELENA OROZCO, ELLA YA FUE CONSEJERA Y LA VOTAMOS POR CIERTO EN SU TIEMPO, LO CHEQUÉ LO VERIFIQUÉ, LA VOTAMOS POR CIERTO, LOS DURANGUENSES A TRAVÉS DE SUS DIPUTADOS A FAVOR, PORQUE EN LA LEGISLATURA QUE FUE ELECTA FUE VOTADA POR UNANIMIDAD, Y AHÍ ESTÁ TAMBIÉN UN ABOGADO QUE TAMBIÉN SE METIÓ MUCHO A LO ELECTORAL QUE ES VÍCTOR MANUEL ROSALES LEYVA, QUE ME PARECE QUE TAMBIÉN ES CAPAZ, EN LA TERCER TERNA DEBO DE RECONOCER QUE HAY TAMBIÉN OTRO ABOGADO, JOVEN, PROFESIONISTA, LITIGANTE, NO LIGADO A NINGÚN PARTIDO, QUE CONOCE EL DERECHO ELECTORAL QUE ES OSCAR QUIÑONES GALLEGOS, FUE COMPAÑERO DE UN SERVIDOR EN LA FACULTAD DE DERECHO HUBO OPORTUNIDAD DE PASAR POR LAS AULAS JUNTO CON

ÉL, Y SE DE SU CAPACIDAD Y NO HA ANDADO EN LA POLÍTICA PARTIDARIA AHORITA, ES UN HOMBRE QUE SABE Y QUE ME PARECE QUE CUMPLE EL PERFIL QUE BUSCA Y QUE SE QUIERE, Y EL DIPUTADO OCHOA ES TESTIGO TAMBIÉN DE ELLO PORQUE FUIMOS COMPAÑEROS TAMBIÉN DEL ASPIRANTE A CONSEJERO USTED LO RECORDARÁ DIPUTADO OCHOA, Y LUEGO EN LA CUARTA TERNA, BUENO DEBO DECIR ALGO ANTES DE PASAR A LA CUARTA TERNA, EN LA TERCERA TERNA ESTÁ TAMBIÉN RAQUEL LEILA FALLAD, QUE LA CONOZCO POR LOS ESTUDIOS DE POST GRADO EN LA UNIVERSIDAD JUÁREZ Y QUE MÁS ALLÁ DE SUS SIMPATÍAS PARTIDARIAS DE HACE TIEMPO Y NO SERÍA AHORA ES UNA MUJER TAMBIÉN CAPAZ, PREPARADA Y QUE SATISFACE LOS REQUISITOS, SIN EMBARGO PUES NO PUEDEN QUEDAR LOS DOS, TENDREMOS QUE ESCOGER DE LAS TERNAS A UN PROPIETARIO Y A UN SUPLENTE, AHÍ EN ESA TERNA TAMBIÉN PUDIMOS CONOCER QUE INCORPORÓ LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN A ARTURO GRANADINO QUE ESTÁ EN LA TERNA Y QUE DESDE MI PUNTO DE VISTA TAMBIÉN ES UN HOMBRE CAPAZ, FUE PRESIDENTE INCLUSO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PERDÓN TODAVÍA NO ESTABA DENTRO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, ES CUANDO EL TRIBUNAL ELECTORAL ERA AUTÓNOMO, Y HIZO BUEN TRABAJO GRANADINO DE AHÍ TAMBIÉN ESTÁ EN LA TERNA, PODEMOS VOTAR POR ÉL, EN LA CUARTA TERNA ESTÁ MARÍA MAGDALENA ALANIS HERRERA, TAMBIÉN ESTUDIOSA DEL DERECHO Y AUNQUE ES HERMANA DE UN PROMINENTE PRIÍSTA, PORQUE HABRÁ QUIEN SEÑALE ESTO, DEBO DECIR QUE ELLA HA TENIDO EN SU VIDA PROFESIONAL INDEPENDENCIA, NUNCA HA OCUPADO UN CARGO EN EL

ACTA DE LA SESIÓN del 07 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (19:30) Horas.

27

PRI, POR EL CONTRARIO SE HA DEDICADO A LA ACADEMIA A ESTUDIAR EN EUROPA, A CONOCER LOS ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES, A PUBLICAR LIBROS, A PROMOVER ESTUDIOS Y AHÍ ESTÁN, A LA VISTA DE QUIEN LOS QUIERA CONSULTAR Y ME GUSTA TAMBIÉN JOSÉ SAÚL SARMIENTO QUE ES UN COMUNICADOR CONOCIDO DE LA SOCIEDAD, AÚN CUANDO TIENE POR SUPUESTO MUCHO MENOS EXPERIENCIA EN LA PARTE ELECTORAL, Y TERMINO CON LA ÚLTIMA TERNA, AHÍ ESTÁ SANDRA NEVÁREZ LARA, HIJA DE UN NOTARIO PÚBLICO PRESTIGIADO, ESTÁ NUESTRA COMPAÑERA DE CONGRESO, LAURA BRINGAS, QUIEN MERECE UNA OPORTUNIDAD, OJALÁ SE LA DEMOS AHORA O PRONTO, PORQUE ES UNA DE LAS MUJERES QUE VALEN LA PENA, QUE CONOCEN, QUE SABE, QUE ESTUDIA, Y DE ESO PUEDE DAR TESTIMONIO NO SOLO EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DE ESTE CONGRESO SI LOS ASESORES DE LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS INCLUIDOS LOS ASESORES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE HAN TRABAJADO Y TRABAJAN CON ELLA Y CON ESTE GRAN EQUIPO QUE TIENE EL CONGRESO, OJALÁ TENGA TAMBIÉN LA LICENCIADA ESE RECONOCIMIENTO PRONTO QUE MERECE Y QUE SE LE DEBE DE DAR Y ESTÁ MARIO GASPAR POZO, EL PRESIDENTE DE UNA BARRA INDEPENDIENTE BENITO JUÁREZ DE ABOGADOS, QUE AUNQUE NO TIENE TODA LA EXPERIENCIA EN LA MATERIA ELECTORAL, ME PARECE QUE ES UN HOMBRE HONESTO, SANO, CRÍTICO, BUENO, NO ENTREGADO AL GOBIERNO HA SEÑALADO COSAS QUE NO LE GUSTAN DEL PODER JUDICIAL, HA CRITICADO INCLUSO AL PRESIDENTE DE ESTE PODER, Y HA DEFENDIDO CON

HONOR Y CON ORGULLO A SU GREMIO DE ABOGADOS, POR ESO VOY A VOTAR A FAVOR, PORQUE ME GUSTA ALGUNO DE LOS NOMBRES EN ESTOS TEMAS PERO NO QUEDO SATISFECHO CON QUE SIGAMOS VIOLENTANDO A LAS INSTITUCIONES, NO ESTOY DE ACUERDO, OJALÁ A ESTOS, UNO ES ELECTO POR SEIS AÑOS, DOS MÁS POR CINCO Y DOS MÁS POR TRES, OJALÁ Y NO LES VAYAMOS A PEDIR QUE RENUNCIEN DENTRO DE DOS AÑOS, COMO LES PIDIERON A LOS QUE ESTABAN PORQUE NO RENUNCIARON, LES PIDIERON LA RENUNCIA, Y ESO ME PARECE QUE NO DEBE DE SUCEDER HAY QUE DEJAR QUE SE TERMINEN LOS CARGOS, HAY QUE DARLES LA CONFIANZA, HAY QUE FORTALECER A LAS INSTITUCIONES, COMO LO DECÍA AYER DIEGO BALADES, FINALMENTE SEÑALARÍA QUE APLAUDO QUE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN ME HAYA ESCUCHADO, Y AHÍ ESTABA OTNIEL GARCÍA TODAVÍA PRESIDÉNDOLA COSA QUE NO TIENE NADA QUE VER CON EL DEBATE QUE SE DIO AHORITA DE SI FUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN EL QUE LE TOCÓ POR SER PRESIDENTE DE ESA COMISIÓN ENCABEZAR LOS TRABAJOS DE DICTAMINACIÓN O NO, PORQUE AL FINAL NO DICTAMINÓ BIEN, OTNIEL ES UN VOTO NADA MÁS, AL FINAL VOTARON LOS CINCO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN Y EL HECHO DE QUE ÉL SEA PRESIDENTE DE UN PARTIDO, PUES MÁS ALLÁ DE LA DISCUSIÓN LEGAL, ME PARECE QUE ES UN ASUNTO MÁS DE CARÁCTER EQUIS, DE ORDEN LEGAL QUE DE ORDEN JURÍDICO, Y POR ESO ÉL MISMO RENUNCIO EN CUANTO PUDO, O LE PIDIÓ A LA GRAN COMISIÓN EN CUANTO PUDO PUES SEPARARSE DE LA PRESIDENCIA DE ESA COMISIÓN Y VOY A TERMINAR PRESIDENTE, LO HIZO, NO LO PUDO HACER ANTES, PORQUE LA LEY ORGÁNICA DICE

QUE HASTA LA SEGUNDA SESIÓN, AUNQUE EN UN SERVIDOR SI FUE CUANDO PRESENTÓ SU RENUNCIA, ESTA PROCESADA CON UNA INMEDIATEZ FUERA DE LA LEY, EN UN PERÍODO EXTRAORDINARIO, PERO BUENO, ÉL SI LO HIZO DE ACUERDO A LA LEY Y AHORA YA NO ES EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, ENTONCES PUES VOY A VOTAR A FAVOR, NO TODOS SOMOS EMPLEADOS, NO TODOS AGARRAMOS LÍNEA Y NO TODOS ESTAMOS AL SERVICIO DEL PODER, CUANDO SE TIENE QUE CRITICAR SE CRITICA, CUANDO ALGO ESTÁ MAL, SE SEÑALA, CUANDO ALGO ESTÁ BIEN Y CUANDO HAY TAMBIÉN QUE DEFENDER LO QUE ESTÁ BIEN ASÍ LO HACEMOS Y LO SEGUIREMOS HACIENDO, YO VOTARÉ A FAVOR PORQUE ESTOY CONVENCIDO DE QUE HAY QUE FORTALECER A LAS INSTITUCIONES Y OJALÁ ASÍ LO HAGAMOS, ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, TIENE LA PALABRA, HASTA POR QUINCE MINUTOS EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, A FAVOR.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, A DIFERENCIA DE OTROS PROCESOS QUE EN ESTE CONGRESO HEMOS VIVIDO SIMILARES POR CIERTO, EN DONDE HEMOS ELEGIDO EN OTROS MOMENTOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, POR EJEMPLO, MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ESTE PROCESO TIENE MUCHAS DIFERENCIAS, NO SE SI GRANDES DIFERENCIAS PERO SI ME PARECEN SUFICIENTES

30

PARA DEMOSTRAR LO QUE EN ESTA TRIBUNA HEMOS VISTO MUCHAS VECES, QUE CUANDO HAY CONDICIONES, QUE CUANDO SE NOS ESCUCHA, CUANDO SE NOS ATIENDE Y CUANDO PODEMOS COINCIDIR EN EL PAN, NO ESTAMOS SIEMPRE PARA VOTAR EN CONTRA, PERO TAMBIÉN HAY UNA RAZÓN FUNDAMENTAL DE ORIGEN EN ESTE CONGRESO, QUE DIFIERE DE LOS QUE AQUÍ REFIERE, EN LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ASÍ COMO LOS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, LAS PROPUESTAS VENÍAN DEL EJECUTIVO, EN ESTA OCASIÓN QUIENES QUEDAN, QUIENES FUERON PROPUESTOS, FUERON QUIENES DE LEGITIMA RAZÓN PUDIERON ASPIRAR E INSCRIBIRSE SIN SER PROPUESTOS POR NADIE, ESO ME PARECE MI UNA RAZÓN DE FONDO MUCHO MUY IMPORTANTE, PORQUE PUDIMOS SI HABER PARTIDO A DIFERENCIA DE LOS OTROS, DE ASPIRANTES PROPUESTOS POR EL EJECUTIVO, Y EN DONDE VIÉRAMOS EN EL PROCESO COMO LO VIMOS EN NOSOTROS UNA INTENCIÓN MUCHO MÁS DIRIGIDA A BENEFICIAR EFECTIVAMENTE ALGUNOS PERFILES, YO ASISTÍ A ESTE PROCESO DE SU ELECCIÓN DESDE EL INICIO, PERO ADEMÁS DEBO DECIRLES QUE ESTE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS SE INSCRIBE EN UNO MÁS AMPLIO QUE ERA EL DE LA REFORMA ELECTORAL, Y EN DONDE EN ESA REFORMA ELECTORAL, EL PAN PROPUSO COMO UNO DE SUS PUNTOS LA RENOVACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FUE SI ACASO UNA DE LAS MUY POCAS QUE SE ATENDIERON Y NO QUIERO CAER EN LA FALSA PRESUNCIÓN QUE HAYA SIDO POR NUESTRA PROPUESTA, SEGURAMENTE COINCIDIÓ CON LA QUE YA TENÍAN EL RESTO DE LOS PARTIDOS Y

31

PUDIMOS HACERLO Y COINCIDO TAMBIÉN CON EL DIPUTADO BENÍTEZ EN QUE LO DESEABLE SERÍA LA FORTALEZA DE LAS INSTITUCIONES, PERO CREO CUANDO MENOS ASÍ FUE EL ORIGEN DE LA SOLICITUD DEL PAN, RENOVAR EL INSTITUTO ELECTORAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES PORQUE EN PROCESOS ELECTORALES EL ANTERIOR CONSEJO NO HABÍA DADO LA SUFICIENTE CONFIANZA Y CERTEZA DE HABERSE CONDUCTIDO CON IMPARCIALIDAD, POR ESO, ES IMPORTANTE QUE LA FORTALEZA DE ESTE NUEVO CONSEJO SE BASE EN LA CONFIANZA DE SU CONDUCCIÓN, EN DONDE LOS NUEVOS CONSEJEROS PUEDAN COMO ASÍ SERÁ TENER EL RESPALDO NO SOLO DE QUIEN SE DICE QUE IBA A IMPONER A TODOS LOS CONSEJEROS SINO TAMBIÉN DE NOSOTROS LO TENDRÁ, Y NO ES LA CERTEZA DE QUE LO HARÁN CORRECTAMENTE PERO SI ES EL BENEFICIO DE QUE SI PUEDE SER, Y TAMBIÉN DEBO RECONOCER PORQUE UVE MUCHAS DUDAS DESDE EL PRINCIPIO QUE ESTE PROCESO EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS IBA A SER LLEVADO DIGAMOS DE UNA FORMA ASEADA, Y TUVE LAS DUDAS PORQUE EN LOS PROCESOS ANTERIORES, NO LO FUERON, PORQUE LA REFORMA ELECTORAL, NO LO FUE, PORQUE HUBO UN AVASALLAMIENTO PORQUE NO HUBO INCLUSIÓN, PORQUE NUNCA SE NOS ESCUCHÓ, POR ESO ENTRÉ A ESTE PROCESO CON ESA DUDA Y DEBO DE RECONOCER QUE DESDE EL INICIO EN TODA LA PARTE PROCESAL SE CUMPLIÓ CONDUCTIDA POR OTNIEL GARCÍA NAVARRO A CABALIDAD LOS PROCESOS COMO ESTABAN ESTABLECIDOS, DESDE RESPETAR LAS 52 SOLICITUDES QUE QUISIERON INSCRIBIRSE, DE CERTIFICAR CON UN NOTARIO PÚBLICO QUE POSTERIORMENTE A ESO NO FUERON ADMITIDAS OTRAS Y QUE

LAS QUE SE ADMITIERON TENÍAN LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES, DE LA MISMA MANERA EL PROCESO DE REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SE DIO SIN QUE NINGÚN PARTIDO, NI EL PRI, NI EL PAN, FUÉRAMOS QUIENES ESTÁBAMOS AHÍ PUDIÉRAMOS IMPULSAR A UN ASPIRANTE QUE SIN CUMPLIR LOS REQUISITOS QUEDARA INCLUIDO O ALGUIEN CON UN DIFERENTE PERFIL AL QUE LOS REQUISITOS LO PROPONEN, HASTA AHÍ VAMOS MUY BIEN, HASTA AHÍ SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS, POSTERIORMENTE A ESO ENTRAMOS SI A UNA REVISIÓN MÁS EN EL ÁMBITO DE LO CUALITATIVO Y DE LA EXPERIENCIA Y DE LA INCLUSIÓN EN DONDE DEBO DECIR SI DE FRENTE A TODOS USTEDES, QUE NOSOTROS HICIMOS PROPUESTAS PERO NO SOLO DE QUIENES CONSIDERAMOS QUE DEBÍAN SER INCLUIDOS, SINO TAMBIÉN DE QUIENES EN NUESTRO PUNTO DE VISTA Y POR DIFERENTES CARACTERÍSTICAS NO ERA CONVENIENTE QUE FUERAN CONSIDERADOS, EN ALGUNOS CASOS SE NOS EXPLICÓ, Y NO ESPERÁBAMOS QUE FUERA EN TODOS, PORQUE TAMPOCO VENIMOS NI SEREMOS TODOS, SIMPLEMENTE DEBIÉRAMOS Y TENEMOS AHORA LA CERTEZA DE QUE QUIENES QUEDARON EN LAS TERNAS FUERON, PRIMERO TODOS AQUELLOS QUE DESEARON INSCRIBIRSE Y ACREDITARON SUS RESULTADOS, SE HA DICHO MUCHO NO SE SI EN ESTA TRIBUNA, PERO SI EN LOS MEDIOS RECIENTEMENTE DE QUIENES QUEDARON EN LAS TERNAS PUES TIENEN A LA MEJOR DETERMINADOS PERFILES TAL VEZ CON ALGUNA TENDENCIA PARTIDISTA, LO QUE SI PUEDO DECIR ES QUE SI NO HUBO MÁS PERSONAS INCLUIDAS, SI LOS PARTIDOS NO COMENTARON LA PARTICIPACIÓN, FUE PORQUE NO QUISIERON, PORQUE A MI ME PARECE QUE CUANDO QUISIERON

INSCRIBIRSE AHÍ ESTUVIERON Y ESO ME PARECE QUE ES UNA VALIDACIÓN IMPORTANTE A ESTE PROCESO, ES TOMAR LAS COSAS CUANDO ESTÁN BIEN, Y CUANDO SON CORRECTAS Y NO PORQUE POLÍTICAMENTE CONVenga Oponerse, por aquello que nos hemos venido oponiendo a una reforma electoral que seguimos sosteniendo fue insuficiente, fue muy corta y no va a dar confianza, y aunque pensamos que este nuevo consejo no tendrá las herramientas, no tendrá las reglas del juego que hubiéramos querido que tuviera, porque es ahí donde pusimos el mayor énfasis si confiamos porque yo estuve ahí porque yo fui miembro de la comisión de gobernación que el proceso fue conducido esta vez, esta vez si de manera más aseada, por eso yo no tengo ningún inconveniente en reconocer cuando así es, y así me hubiera gustado que en otros procesos fuera, y tal vez en algunos otros procesos hasta se dudó que nosotros quisiéramos realmente venir y aportar en esta naturaleza de inclusión, lamento mucho que después de dos años de tantas experiencias fallidas pues finalmente hagamos un experimento que con nosotros si funciona que cuando se nos escucha y cuando podemos aportar y cuando se hacen las cosas de manera bien y correcta nosotros estamos para participar y no creemos que las cosas tengan que ser malas por definición, yo comparto el excelente análisis que de cada uno de los perfiles hizo LUIR ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, podría pedir en algunos y podría pensar que algunos si tienen alguna carga

PARTIDISTA, PERO SI TAMBIÉN CREO QUE ESOS A QUIENES PODEMOS ADJUDICARLES UNA CARGA PARTIDISTA, POR EQUIS CIRCUNSTANCIA TAMBIÉN TIENEN UNA AMPLIA EXPERIENCIA EN LO ELECTORAL, Y A QUIENES POR ALGUNA RAZÓN NO LA TIENEN QUE FUERON DOS PERFILES QUE USTED MENCIONÓ PARECE QUE TIENEN UN COMPONENTE QUE PARA NOSOTROS ERA IMPORTANTE, EL SER UN PERFIL CIUDADANO, UN PERFIL QUE SIN TENER A LO MEJOR UNA TRAYECTORIA ELECTORAL SE HAN DESEMPEÑADO EN LO PROFESIONAL Y NOS AYUDA A SUSTENTAR EN LOS HECHOS LO QUE NOSOTROS MANIFESTAMOS AQUÍ MUCHAS VECES EL INSTITUTO ELECTORAL TIENE QUE SER CONFORMADO POR PERSONAS QUE SURJAN DE LA SOCIEDAD Y NO NECESARIAMENTE DE LA ACADEMIA O DE LOS PARTIDOS, OJALÁ Y TAMBIÉN COINCIDO CON LUIS ENRIQUE EN QUE ESTE NUEVO CONSEJO PERMANEZCA EL TIEMPO PARA EL CUAL LO VAMOS A ELEGIR, PERO ESO DEPENDE DE LA CONFIANZA QUE LE DEN A LA SOCIEDAD QUE NOS PERMITA SUPONER QUE MERECE SEGUIR AHÍ, YO NO QUISIERA TAMPOCO TENER QUE ESTAR SOLICITANDO QUE LOS CAMBIEN PORQUE EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL SE CONDUJERON DE MANERA PARCIAL Y MIREN ES PÚBLICO QUE YO PUEDO TENER UN INTERÉS PARTICULAR ANTE EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL QUE CONDUJERA BIEN Y A LA MEJOR ESO ME OBLIGARÍA PRECISAMENTE A ESTAR OBJETANDO Y CUESTIONANDO Y VOTANDO EN CONTRA, PERO ESPERO QUE ESTE VOTO DE CONFIANZA QUE EL PAN LE DA A ESTOS NUEVOS CONSEJEROS AYUDE TAMBIÉN A COMPROMETERLOS DE QUE NO FUERON ELECTOS POR UN SOLO PARTIDO EN ESTE CONGRESO SINO

QUE EL PAN TAMBIÉN LES DIO SU VOTO DE CONFIANZA, Y QUE EL VOTO DE CONFIANZA COMO EL QUE NOS DAN A QUIENES SOMOS ALGUNA VEZ CANDIDATOS Y POSTERIORMENTE FUNCIONARIOS COMO QUIENES ESTAMOS AQUÍ LOS DIPUTADOS DE MAYORÍA, NO ES UN VOTO, NI ES UN CHEQUE EN BLANCO ES SIMPLEMENTE EL BENEFICIO DE LA DUDA, EL VERDADERO VOTO QUE SIGNIFICA GANARSE LA CONFIANZA SE GANA EN EL TRABAJO Y LOS CONSEJEROS QUE HOY DECIDIRÁ ESTE CONGRESO, DEBERÁN GANARSE ESA CONFIANZA PRECISAMENTE EN LA CONDUCCIÓN DE PROCESOS ELECTORALES QUE SIEMPRE EN DURANGO SIEMPRE HAN ESTADO CUESTIONADOS, Y ELLOS EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ES UN ELEMENTO FUNDAMENTAL, GRAN RETO TIENE ESTE NUEVO INSTITUTO EL TRATAR DE GANAR ALGO DE ESA CONFIANZA QUE NUESTROS PROCESOS ELECTORALES NUNCA EN DURANGO HAN TENIDO, Y OJALÁ LO PUEDEN HACER CON UNA COMO LO DEFINÍ EN MI INTERVENCIÓN ANTERIOR CUANDO LA REFORMA ELECTORAL, OJALÁ Y LO PUEDAN HACER MANEJANDO ESA CARCACHA QUE SON NUESTRAS LEYES ELECTORALES QUE ESTÁN DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA, HECHAS PARA BENEFICIAR, PARA AYUDAR, PARA PROMOVER QUE UN PARTIDO TENGA VENTAJA, ES UN GRAN RETO PERO CREO QUE LO PUEDEN HACER Y NOSOTROS DAMOS PRECISAMENTE TAMBIÉN NUESTRA CONFIANZA Y REPITO PORQUE QUEREMOS QUE SEPAN QUE LOS NUEVOS CONSEJEROS QUE NO SON ELECTOS SIMPLEMENTE POR EL VOTO DE UN PARTIDO, QUE NO LOS DESCALIFICAMOS DE ENTRADA, QUE BUSCAMOS EL COMO SI, Y AÚN EN CUANTO EN ALGUNOS CASOS PUEDA HABER ALGUNAS DUDAS DE CIERTA AFINIDAD O FILIACIÓN

ACTA DE LA SESIÓN del 07 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (19:30) Horas.

36

PARTIDISTA, AÚN ASÍ NUESTRA CONFIANZA ESTA EN ESTE VOTO A FAVOR, NO ES UN VOTO FÁCIL, LO MÁS FÁCIL PARA QUIENES SOMOS OPOSICIÓN, ES SIEMPRE VOTAR EN CONTRA, ESO SE PUEDE JUSTIFICAR SIEMPRE, EL RETO ESTÁ EN EXPLICAR CUANDO VOTAMOS A FAVOR, Y SOBRE TODO EN MOMENTOS TAN CONTROVERTIDOS COMO ESTE, PORQUÉ LO HACEMOS, COMO SE LO DIJE A UN AMIGO HACE ALGUNOS MOMENTOS, SEGURAMENTE ESTA NO ES LA ELECCIÓN DE NUESTRA PARTE POLÍTICAMENTE CORRECTA, PERO SI SE QUE ES LA DECISIÓN CORRECTA, OJALÁ LOS NUEVOS CONSEJEROS NO NOS DEFRAUDEN, MUY PRONTO LO VAMOS A SABER, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA CON SUS COMENTARIOS A FAVOR, HASTA POR QUINCE MINUTOS, EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA. QUIEN DECLINA SU INTERVENCIÓN.

PRESIDENTE: EN VIRTUD DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES RESPECTO AL DICTAMEN DE ACUERDO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA NOMINAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO, SE VOTA.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

ACTA DE LA SESIÓN del 07 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (19:30) Horas.

37

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	En contra
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTINUEVE VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL DICTAMEN DE ACUERDO QUE CONTIENE LA INTEGRACIÓN DE LAS CINCO TERNAS DE ENTRE LAS CUALES SE

ACTA DE LA SESIÓN del 07 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (19:30) Horas.

38

ELEJIRÁN LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL “INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO”.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 221, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN POR CÉDULA PARA ELEGIR A LOS CONSEJEROS PROPIETARIO Y SUPLENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO QUE DURARÁN EN SU ENCARGO 6 AÑOS, DE ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA TERNA NÚMERO UNO, COMPUESTA POR LOS CC.: LUIS CELIS PORRAS, JAVIER MIER MIER Y ÁNGEL ISMAEL MEJORADO OLAGUEZ, PARA LO CUAL SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE HAGA ENTREGA DE LAS CÉDULAS CORRESPONDIENTES A LOS DIPUTADOS; ASÍ MISMO, LE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, QUE CUENTE Y LE DÉ LECTURA A LOS VOTOS EMITIDOS Y AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, QUE ANOTE LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE EN ELLAS APAREZCAN Y SE HAGA EL RECUENTO RESPECTIVO.

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, CUENTO PRIMERO EL NÚMERO DE VOTOS EMITIDOS, UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE, TRECE, CATORCE, QUINCE, DIECISÉIS, DIECISIETE, DIECIOCHO, DIECINUEVE, VEINTE, VEINTIUNO, VEINTIDÓS, VEINTITRÉS, VEINTICUATRO, VEINTICINCO, VEINTISÉIS, VEINTISIETE, VEINTIOCHO,

ACTA DE LA SESIÓN del 07 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (19:30) Horas.

40

MEJORADO OLAGUEZ, PROPIETARIO, JAVIER MIER MIER, SUPLENTE, ÁNGEL ISMAEL MEJORADO OLAGUEZ, ESTE VOTO ESTÁ EN BLANCO, PROPIETARIO, JAVIER MIER MIER, SUPLENTE, ÁNGEL ISMAEL MEJORADO, PROPIETARIO, JAVIER MIER MIER, SUPLENTE, ÁNGEL ISMAEL MEJORADO OLAGUEZ, PROPIETARIO, JAVIER MIER MIER, SUPLENTE, ÁNGEL ISMAEL MEJORADO OLAGUEZ, PROPIETARIO, JAVIER MIER MIER, SUPLENTE, ÁNGEL ISMAEL MEJORADO OLAGUEZ, PROPIETARIO, JAVIER MIER MIER, SUPLENTE, ÁNGEL ISMAEL MEJORADO OLAGUEZ, PROPIETARIO, JAVIER MIER MIER, SUPLENTE, ÁNGEL ISMAEL MEJORADO OLAGUEZ, PROPIETARIO, JAVIER MIER MIER, SUPLENTE, ÁNGEL ISMAEL MEJORADO OLAGUEZ, PROPIETARIO, JAVIER MIER MIER, SUPLENTE, ÁNGEL ISMAEL MEJORADO OLAGUEZ, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

SECRETARIO: SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE RESPECTO A LA TERNA NÚMERO UNO, PARA ELEGIR CONSEJEROS PROPIETARIO Y SUPLENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, OBTUVO VEINTINUEVE VOTOS EL CIUDADANO JAVIER MIER MIER, COMO CONSEJERO PROPIETARIO; ASIMISMO, LE INFORMO QUE PARA CONSEJERO SUPLENTE DEL INSTITUTO REFERIDO, OBTUVO VEINTIOCHO VOTOS EL CIUDADANO ÁNGEL ISMAEL MEJORADO OLAGUEZ. ASÍ MISMO TAMBIÉN HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL CIUDADANO LUIS CELIS PORRAS OBTUVO UN VOTO PARA SUPLENTE, DE LA MISMA MANERA LE INFORMO QUE HAY UN VOTO EN ABSTENCIÓN, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

41

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, DE CONFORMIDAD CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS, Y TRAS CUMPLIR LA VOTACIÓN DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, ESTA PRESIDENCIA, RUEGA A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA REALIZAR LA SIGUIENTE DECLARATORIA:

“ES CONSEJERO PROPIETARIO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, EL CIUDADANO JAVIER MIER MIER, Y ES CONSEJERO SUPLENTE, EL CIUDADANO ÁNGEL ISMAEL MEJORADO OLAGUEZ, AMBOS POR UN PERÍODO DE 6 AÑOS, COMPRENDIDO DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012 AL 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.”

PRESIDENTE: RUEGO A LOS PRESENTES OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 221, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN POR CÉDULA PARA ELEGIR A LOS CONSEJEROS PROPIETARIO Y SUPLENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO QUE DURARÁN EN SU ENCARGO 5 AÑOS, DE ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA TERNA NÚMERO DOS, COMPUESTA POR LOS CC. VÍCTOR MANUEL ROSALES LEYVA, SANDRA ELENA OROZCO Y PEDRO RAMÍREZ PÁEZ, PARA LO CUAL SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE HAGA ENTREGA DE LAS CÉDULAS CORRESPONDIENTES A

ELENA OROZCO, SUPLENTE VÍCTOR MANUEL ROSALES LEYVA,
PROPIETARIO SANDRA ELENA OROZCO, SUPLENTE VÍCTOR MANUEL
ROSALES LEYVA, PROPIETARIO SANDRA ELENA OROZCO, SUPLENTE
VÍCTOR MANUEL ROSALES LEYVA, PROPIETARIO SANDRA ELENA
OROZCO, SUPLENTE VÍCTOR MANUEL ROSALES LEYVA, PROPIETARIO
SANDRA ELENA OROZCO, SUPLENTE VÍCTOR MANUEL ROSALES LEYVA,
PROPIETARIO SANDRA ELENA OROZCO, SUPLENTE VÍCTOR MANUEL
ROSALES LEYVA, PROPIETARIO SANDRA ELENA OROZCO, SUPLENTE
VÍCTOR MANUEL ROSALES LEYVA, PROPIETARIO SANDRA ELENA
OROZCO, SUPLENTE VÍCTOR MANUEL ROSALES, PROPIETARIO SANDRA
ELENA OROZCO, SUPLENTE VÍCTOR MANUEL ROSALES LEYVA,
PROPIETARIO SANDRA ELENA OROZCO, SUPLENTE VÍCTOR MANUEL
ROSALES LEYVA, PROPIETARIO SANDRA ELENA OROZCO, SUPLENTE
VÍCTOR MANUEL ROSALES, PROPIETARIO SANDRA ELENA OROZCO,
SUPLENTE VÍCTOR MANUEL ROSALES LEYVA, PROPIETARIO SANDRA
ELENA OROZCO, SUPLENTE VÍCTOR MANUEL ROSALES LEYVA,
PROPIETARIO SANDRA ELENA OROZCO, SUPLENTE VÍCTOR MANUEL
ROSALES LEYVA, PROPIETARIO SANDRA ELENA OROZCO, SUPLENTE
VÍCTOR ROSALES LEYVA, PROPIETARIO SANDRA ELENA OROZCO,
SUPLENTE VÍCTOR MANUEL ROSALES LEYVA, PROPIETARIO SANDRA
ELENA OROZCO, SUPLENTE VÍCTOR MANUEL ROSALES LEYVA,
PROPIETARIO SANDRA ELENA OROZCO, SUPLENTE VÍCTOR MANUEL
ROSALES LEYVA, PROPIETARIO SANDRA ELENA OROZCO, SUPLENTE
VÍCTOR MANUEL ROSALES LEYVA, Y POR ÚLTIMO PROPIETARIO
SANDRA ELENA OROZCO, SUPLENTE VÍCTOR MANUEL ROSALES LEYVA.

44

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE RESPECTO A LA TERNA NÚMERO DOS, PARA ELEGIR CONSEJEROS PROPIETARIO Y SUPLENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, OBTUVO VEINTINUEVE VOTOS LA CIUDADANA SANDRA ELENA OROZCO COMO CONSEJERA PROPIETARIA; ASIMISMO, LE INFORMO QUE PARA CONSEJERO SUPLENTE DEL INSTITUTO REFERIDO, OBTUVO VEINTINUEVE VOTOS EL CIUDADANO VÍCTOR MANUEL ROSALES LEYVA, DE IGUAL MANERA INFORMO DE UNA ABSTENCIÓN, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑORA SECRETARIA, DE CONFORMIDAD CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS, Y TRAS CUMPLIR LA VOTACIÓN DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, ESTA PRESIDENCIA, RUEGA A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA REALIZAR LA SIGUIENTE DECLARATORIA:

“ES CONSEJERA PROPIETARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, LA CIUDADANA SANDRA ELENA OROZCO Y ES CONSEJERO SUPLENTE EL CIUDADANO VÍCTOR MANUEL ROSALES LEYVA, AMBOS POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS, COMPRENDIDO DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012 AL 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.”

PRESIDENTE: RUEGO A LOS PRESENTES OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 221, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN POR CÉDULA PARA ELEGIR A LOS CONSEJEROS PROPIETARIO Y SUPLENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO QUE DURARÁN EN SU ENCARGO 5 AÑOS, DE ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA TERNA NÚMERO TRES, COMPUESTA POR LOS CC.: ARTURO GRANADINO LOAEZA, RAQUEL LEILA ARREOLA FALLAD Y OSCAR QUIÑONES GALLEGOS, PARA LO CUAL SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE HAGA ENTREGA DE LAS CÉDULAS CORRESPONDIENTES A LOS DIPUTADOS; ASÍ MISMO, LE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, QUE CUENTE Y LE DÉ LECTURA A LOS VOTOS EMITIDOS Y AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, QUE ANOTE LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE EN ELLAS APAREZCAN Y SE HAGA EL RECUENTO RESPECTIVO.

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, PROCEDO A CONTAR EL NÚMERO DE VOTOS, UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE, TRECE, CATORCE, QUINCE, DIECISÉIS, DIECISIETE, DIECIOCHO, DIECINUEVE, VEINTE, VEINTIUNO, VEINTIDÓS, VEINTITRÉS, VEINTICUATRO, VEINTICINCO, VEINTISÉIS, VEINTISIETE, VEINTIOCHO, VEINTINUEVE, SON TREINTA VOTOS EMITIDOS, A CONTINUACIÓN PROCEDO A DAR EL SENTIDO DE LOS MISMOS, PROPIETARIO OSCAR



QUIÑONES GALLEGOS, SUPLENTE RAQUEL LEILA ARREOLA FALLAD,
PROPIETARIO OSCAR QUIÑONES GALLEGOS, SUPLENTE RAQUEL LEILA
ARREOLA FALLAD, PROPIETARIO OSCAR QUIÑONES GALLEGOS,
SUPLENTE RAQUEL LEILA ARREOLA FALLAD, PROPIETARIO OSCAR
QUIÑONES GALLEGOS, SUPLENTE RAQUEL LEILA ARREOLA FALLAD,
PROPIETARIO OSCAR QUIÑONES GALLEGOS, SUPLENTE RAQUEL LEILA
ARREOLA FALLAD, PROPIETARIO OSCAR QUIÑONES GALLEGOS,
SUPLENTE RAQUEL LEILA ARREOLA FALLAD, PROPIETARIO ARTURO
GRANADINO LOAEZA, SUPLENTE RAQUEL LEILA ARREOLA FALLAD,
PROPIETARIO OSCAR QUIÑONES GA PROPIETARIO OSCAR QUIÑONES
GALLEGOS, SUPLENTE RAQUEL LEILA ARREOLA FALLAD LLEGOS,
SUPLENTE RAQUEL LEILA ARREOLA FALLAD, PROPIETARIO OSCAR
QUIÑONES GALLEGOS, SUPLENTE RAQUEL LEILA ARREOLA FALLAD,
PROPIETARIO OSCAR QUIÑONES GALLEGO PROPIETARIO OSCAR
QUIÑONES GALLEGOS, SUPLENTE RAQUEL LEILA ARREOLA FALLAD,
SUPLENTE RAQUEL LEILA ARREOLA FALLAD, PROPIETARIO OSCAR
QUIÑONES GALLEGOS, SUPLENTE RAQUEL LEILA ARREOLA FALLAD,
PROPIETARIO OSCAR QUIÑONES GALLEGOS, SUPLENTE RAQUEL LEILA
ARREOLA FALLAD, PROPIETARIO OSCAR QUIÑONES GALLEGOS,
SUPLENTE RAQUEL LEILA ARREOLA FALLAD, PROPIETARIO OSCAR
QUIÑONES GALLEGOS, SUPLENTE RAQUEL LEILA ARREOLA FALLAD,
PROPIETARIO OSCAR QUIÑONES GALLEGOS, SUPLENTE RAQUEL LEILA
ARREOLA FALLAD, UNA ABSTENCIÓN, LA BOLETA ESTÁ EN BLANCO,
PROPIETARIO OSCAR QUIÑONES GALLEGOS, SUPLENTE RAQUEL LEILA
ARREOLA FALLAD, PROPIETARIO OSCAR QUIÑONES GALLEGOS,
SUPLENTE RAQUEL LEILA ARREOLA FALLAD, PROPIETARIO OSCAR

47

QUIÑONES GALLEGOS, SUPLENTE RAQUEL LEILA ARREOLA FALLAD,
PROPIETARIO OSCAR QUIÑONES GALLEGOS, SUPLENTE RAQUEL LEILA
ARREOLA FALLAD, PROPIETARIO OSCAR QUIÑONES GALLEGOS,
SUPLENTE RAQUEL LEILA ARREOLA FALLAD.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: SEÑOR PRESIDENTE, LE
INFORMO QUE RESPECTO A LA TERNA NÚMERO TRES, PARA ELEGIR
CONSEJEROS PROPIETARIO Y SUPLENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, OBTUVO
VEINTIOCHO VOTOS EL CIUDADANO OSCAR QUIÑONES GALLEGOS
COMO CONSEJERO PROPIETARIO; ASIMISMO, LE INFORMO QUE PARA
CONSEJERO SUPLENTE DEL INSTITUTO REFERIDO, OBTUVO
VEINTINUEVE VOTOS LA CIUDADANA RAQUEL LEILA ARREOLA FALLAD,
Y ASÍ MISMO UNA ABSTENCIÓN, ES CUANTO DIPUTADO.

PRESIDENTE: GRACIAS SECRETARIO, DE CONFORMIDAD CON LOS
RESULTADOS OBTENIDOS, Y TRAS CUMPLIR LA VOTACIÓN DE LAS DOS
TERCERAS PARTES DE LOS VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTA
SOBERANÍA POPULAR, ESTA PRESIDENCIA, RUEGA A LOS PRESENTES
PONERSE DE PIE PARA REALIZAR LA SIGUIENTE DECLARATORIA:

“ES CONSEJERO PROPIETARIO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, EL
CIUDADANO OSCAR QUIÑONES GALLEGOS Y ES CONSEJERO
SUPLENTE, EL CIUDADANA RAQUEL LEILA ARREOLA FALLAD, AMBOS

48

POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS, COMPRENDIDO DEL 7 DE SEPTIEMBRE
DE 2012 AL 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

PRESIDENTE: RUEGO A LOS PRESENTES OCUPAR SUS LUGARES.

IV. PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL
ARTÍCULO 221, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN POR CÉDULA
PARA ELEGIR A LOS CONSEJEROS PROPIETARIO Y SUPLENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO
DE DURANGO QUE DURARÁN EN SU ENCARGO 3 AÑOS, DE ENTRE LOS
INTEGRANTES DE LA TERNA NÚMERO CUATRO, COMPUESTA POR LOS
CC.: JAMNIE ENEDINA GARCÍA LOERA, JOSÉ SAÚL SARMIENTO
CARRASCO Y MARÍA MAGDALENA ALANÍS HERRERA, PARA LO CUAL SE
INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE HAGA ENTREGA DE LAS
CÉDULAS CORRESPONDIENTES A LOS DIPUTADOS; ASÍ MISMO, LE
SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, QUE
CUENTE Y LE DÉ LECTURA A LOS VOTOS EMITIDOS Y A LA DIPUTADA
SECRETARIA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, QUE ANOTE LOS
NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE EN ELLAS APAREZCAN Y SE HAGA
EL RECUENTO RESPECTIVO.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE
PROCEDO A CONTAR LAS BOLETAS QUE AQUÍ SE EMITIERON, UNO,
DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE,
DOCE, TRECE, CATORCE, QUINCE, DIECISÉIS, DIECISIETE, DIECIOCHO,



ACTA DE LA SESIÓN del 07 de Septiembre de
2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer
Año de Ejercicio Constitucional. (19:30) Horas.

49

DIECINUEVE, VEINTE, VEINTIUNO, VEINTIDÓS, VEINTITRÉS,
VEINTICUATRO, VEINTICINCO, VEINTISÉIS, VEINTISIETE, VEINTIOCHO,
VEINTINUEVE, SON TREINTA VOTOS EMITIDOS, Y DOY LECTURA
PROPIETARIO MARÍA MAGDALENA ALANIS HERRERA, SUPLENTE, JOSÉ
SAÚL SARMIENTO CARRASCO, PROPIETARIO MARÍA MAGDALENA
ALANIS HERRERA, SUPLENTE, JOSÉ SAÚL SARMIENTO CARRASCO,
PROPIETARIO MARÍA MAGDALENA ALANIS HERRERA, SUPLENTE, JOSÉ
SAÚL SARMIENTO CARRASCO, PROPIETARIO MARÍA MAGDALENA
ALANIS HERRERA, SUPLENTE, JOSÉ SAÚL SARMIENTO CARRASCO,
PROPIETARIO MARÍA MAGDALENA ALANIS HERRERA, SUPLENTE, JOSÉ
SAÚL SARMIENTO CARRASCO, PROPIETARIO MARÍA MAGDALENA
ALANIS HERRERA, SUPLENTE, JOSÉ SAÚL SARMIENTO CARRASCO,
PROPIETARIO MARÍA MAGDALENA ALANIS HERRERA, SUPLENTE, JOSÉ
SAÚL SARMIENTO CARRASCO, PROPIETARIO MARÍA MAGDALENA
ALANIS HERRERA, SUPLENTE, JOSÉ SAÚL SARMIENTO CARRASCO,
PROPIETARIO MARÍA MAGDALENA ALANIS HERRERA, SUPLENTE, JOSÉ
SAÚL SARMIENTO CARRASCO, PROPIETARIO MARÍA MAGDALENA
ALANIS HERRERA, SUPLENTE, JOSÉ SAÚL SARMIENTO CARRASCO,
PROPIETARIO MARÍA MAGDALENA ALANIS HERRERA, SUPLENTE, JOSÉ
SAÚL SARMIENTO CARRASCO, PROPIETARIO MARÍA MAGDALENA
ALANIS HERRERA, SUPLENTE, JOSÉ SAÚL SARMIENTO CARRASCO,
PROPIETARIO MARÍA MAGDALENA ALANIS HERRERA, SUPLENTE, JOSÉ
SAÚL SARMIENTO CARRASCO, PROPIETARIO MARÍA MAGDALENA



ACTA DE LA SESIÓN del 07 de Septiembre de
2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer
Año de Ejercicio Constitucional. (19:30) Horas.

50

ALANIS HERRERA, SUPLENTE, JANNIE ENEDINA GARCÍA LOERA,
PROPIETARIO MARÍA MAGDALENA ALANIS HERRERA, SUPLENTE, JOSÉ
SAÚL SARMIENTO CARRASCO, PROPIETARIO MARÍA MAGDALENA
ALANIS HERRERA, SUPLENTE, JOSÉ SAÚL SARMIENTO CARRASCO,
PROPIETARIO MARÍA MAGDALENA ALANIS HERRERA, SUPLENTE, JOSÉ
SAÚL SARMIENTO CARRASCO, PROPIETARIO MARÍA MAGDALENA
ALANIS HERRERA, SUPLENTE, JOSÉ SAÚL SARMIENTO CARRASCO,
PROPIETARIO MARÍA MAGDALENA ALANIS HERRERA, SUPLENTE, JOSÉ
SAÚL SARMIENTO CARRASCO, PROPIETARIO MARÍA MAGDALENA
ALANIS HERRERA, SUPLENTE, JOSÉ SAÚL SARMIENTO CARRASCO,
PROPIETARIO MARÍA MAGDALENA ALANIS HERRERA, SUPLENTE, JOSÉ
SAÚL SARMIENTO CARRASCO, PROPIETARIO MARÍA MAGDALENA
ALANIS HERRERA, SUPLENTE, JOSÉ SAÚL SARMIENTO CARRASCO,
PROPIETARIO MARÍA MAGDALENA ALANIS HERRERA, SUPLENTE, JOSÉ
SAÚL SARMIENTO CARRASCO, PROPIETARIO MARÍA MAGDALENA
ALANIS HERRERA, SUPLENTE, JOSÉ SAÚL SARMIENTO CARRASCO, UNA
ABSTENCIÓN Y POR ÚLTIMO PROPIETARIO MARÍA MAGDALENA ALANIS
HERRERA, SUPLENTE, JOSÉ SAÚL SARMIENTO CARRASCO, ES CUANTO
DIPUTADO PRESIDENTE.

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: SEÑOR PRESIDENTE, LE
INFORMO QUE RESPECTO A LA TERNA NÚMERO CUATRO, PARA ELEGIR
CONSEJEROS PROPIETARIO Y SUPLENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL

51

Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, OBTUVO VEINTINUEVE VOTOS LA CIUDADANA MARÍA MAGDALENA ALANIS HERRERA, COMO CONSEJERA PROPIETARIA; ASIMISMO, LE INFORMO QUE PARA CONSEJERO SUPLENTE DEL INSTITUTO REFERIDO, OBTUVO VEINTIOCHO VOTOS EL CIUDADANO JOSÉ SAÚL SARMIENTO CARRASCO, DE IGUAL MANERA OBTUVO UN VOTO COMO SUPLENTE JAMNIE ENEDINA GARCÍA LOERA Y HUBO UNA ABSTENCIÓN, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, DE CONFORMIDAD CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS, Y TRAS CUMPLIR LA VOTACIÓN DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, ESTA PRESIDENCIA, RUEGA A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA REALIZAR LA SIGUIENTE DECLARATORIA:

“ES CONSEJERA PROPIETARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, LA CIUDADANA MARÍA MAGDALENA ALANIS HERRERA, Y ES CONSEJERO SUPLENTE, EL CIUDADANO JOSÉ SAÚL SARMIENTO CARRASCO, AMBOS POR UN PERÍODO DE 3 AÑOS, COMPRENDIDO DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012 AL 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2015”.

PRESIDENTE: RUEGO A LOS PRESENTES OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 221, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN POR CÉDULA PARA ELEGIR A LOS CONSEJEROS PROPIETARIO Y SUPLENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO QUE DURARÁN EN SU ENCARGO 3 AÑOS, DE ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA TERNA NÚMERO CINCO, COMPUESTA POR LOS CC: MARIO GASPAR POZO RIESTRA, LAURA FABIOLA BRINGAS SÁNCHEZ Y SANDRA NEVÁREZ LARA, PARA LO CUAL SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE HAGA ENTREGA DE LAS CÉDULAS CORRESPONDIENTES A LOS DIPUTADOS; ASÍ MISMO, LE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, QUE CUENTE Y LE DÉ LECTURA A LOS VOTOS EMITIDOS Y AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, QUE ANOTE LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE EN ELLAS APAREZCAN Y SE HAGA EL RECUENTO RESPECTIVO.

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE DOY CUENTA DE LOS VOTOS EMITIDOS, UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE, TRECE, CATORCE, QUINCE, DIECISÉIS, DIECISIETE, DIECIOCHO, DIECINUEVE, VEINTE, VEINTIUNO, VEINTIDÓS, VEINTITRÉS, VEINTICUATRO, VEINTICINCO, VEINTISÉIS, VEINTISIETE, VEINTIOCHO, VEINTINUEVE, TREINTA VOTOS EMITIDOS, PROCEDO A CONTINUACIÓN A LEER EL SENTIDO DE LOS VOTOS, PROPIETARIO, MARIO GASPAR POZO RIESTRA, SUPLENTE, SANDRA NEVAREZ LARA, UNA ABSTENCIÓN,



53

PROPIETARIO, MARIO GASPAR POZO Riestra, SUPLENTE, SANDRA
NEVAREZ LARA, PROPIETARIO, MARIO GASPAR POZO Riestra,
SUPLENTE, SANDRA NEVAREZ LARA, PROPIETARIO, MARIO GASPAR
POZO Riestra, SUPLENTE, SANDRA NEVAREZ LARA, PROPIETARIO,
MARIO GASPAR POZO Riestra, SUPLENTE, SANDRA NEVAREZ LARA,
PROPIETARIO, MARIO GASPAR POZO Riestra, SUPLENTE, SANDRA
NEVAREZ LARA, PROPIETARIO, MARIO GASPAR POZO Riestra,
SUPLENTE, SANDRA NEVAREZ LARA, PROPIETARIO, MARIO GASPAR
POZO Riestra, SUPLENTE, SANDRA NEVAREZ LARA, PROPIETARIO,
MARIO GASPAR POZO Riestra, SUPLENTE, LAURA FABIOLA BRINGAS
SÁNCHEZ, PROPIETARIO, MARIO GASPAR POZO, SUPLENTE, SANDRA
NEVAREZ, PROPIETARIO, MARIO GASPAR POZO Riestra, SUPLENTE,
SANDRA NEVAREZ LARA, PROPIETARIO, MARIO GASPAR POZO
RIESTRA, SUPLENTE, SANDRA NEVAREZ LARA, PROPIETARIO, MARIO
GASPAR POZO Riestra, SUPLENTE, SANDRA NEVAREZ LARA,
PROPIETARIO, MARIO GASPAR POZO Riestra, SUPLENTE, SANDRA
NEVAREZ LARA, PROPIETARIO, MARIO GASPAR POZO Riestra,
SUPLENTE, SANDRA NEVAREZ LARA, PROPIETARIO, MARIO GASPAR
POZO Riestra, SUPLENTE, SANDRA NEVAREZ LARA, PROPIETARIO,
MARIO GASPAR POZO Riestra, SUPLENTE, SANDRA NEVAREZ LARA,
PROPIETARIO, MARIO GASPAR POZO Riestra, SUPLENTE, SANDRA
NEVAREZ LARA, PROPIETARIO, MARIO GASPAR POZO Riestra,
SUPLENTE, SANDRA NEVAREZ LARA, PROPIETARIO, MARIO GASPAR
POZO Riestra, SUPLENTE, SANDRA NEVAREZ LARA, PROPIETARIO,
MARIO GASPAR POZO Riestra, SUPLENTE, SANDRA NEVAREZ LARA,
PROPIETARIO, MARIO GASPAR POZO Riestra, SUPLENTE, SANDRA

ACTA DE LA SESIÓN del 07 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (19:30) Horas.

54

NEVAREZ LARA, PROPIETARIO, MARIO GASPAR POZO Riestra, SUPLENTE, SANDRA NEVAREZ LARA, PROPIETARIO, MARIO GASPAR POZO Riestra, SUPLENTE, SANDRA NEVAREZ LARA, PROPIETARIO, MARIO GASPAR POZO Riestra, SUPLENTE, SANDRA NEVAREZ LARA, PROPIETARIO, MARIO GASPAR POZO Riestra, SUPLENTE, SANDRA NEVAREZ LARA, PROPIETARIO, MARIO GASPAR POZO Riestra, SUPLENTE, SANDRA NEVAREZ LARA, PROPIETARIO, MARIO GASPAR POZO Riestra, SUPLENTE, LAURA FABIOLA BRINGAS SÁNCHEZ, PROPIETARIO, MARIO GASPAR POZO Riestra, SUPLENTE, SANDRA NEVAREZ LARA, PROPIETARIO, MARIO GASPAR POZO Riestra, SUPLENTE, SANDRA NEVAREZ LARA, PROPIETARIO, MARIO GASPAR POZO Riestra, SUPLENTE, SANDRA NEVAREZ LARA, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE RESPECTO A LA TERNA NÚMERO CINCO, PARA ELEGIR CONSEJEROS PROPIETARIO Y SUPLENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, EL SIGUIENTE RESULTADO OBTUVO VEINTINUEVE VOTOS EL CIUDADANO MARIO GASPAR POZO Riestra COMO CONSEJERO PROPIETARIO; ASIMISMO, LE INFORMO QUE PARA CONSEJERO SUPLENTE DEL INSTITUTO REFERIDO, OBTUVO VEINTISIETE VOTOS LA CIUDADANA SANDRA NEVAREZ LARA, DE LA MISMA MANERA DOS VOTOS COMO SUPLENTE LA CIUDADANA LAURA FABIOLA BRINGAS SÁNCHEZ Y UNA ABSTENCIÓN ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

55

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, DE CONFORMIDAD CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS, Y TRAS CUMPLIR LA VOTACIÓN DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, ESTA PRESIDENCIA, RUEGA A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA REALIZAR LA SIGUIENTE DECLARATORIA:

“ES CONSEJERO PROPIETARIO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, EL CIUDADANO MARIO GASPAR POZO Riestra Y ES CONSEJERO SUPLENTE, LA CIUDADANA SANDRA NEVAREZ LARA, AMBOS POR UN PERÍODO DE 3 AÑOS, COMPRENDIDO DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012 AL 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2015”.

PRESIDENTE: RUEGO A LOS PRESENTES OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTE: “UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE, DECLARO QUE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SON CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS LOS CC.	SON CONSEJEROS ELECTORALES SUPLENTE LOS CC.
JAVIER MIER MIER	ÁNGEL ISMAEL MEJORADO

ACTA DE LA SESIÓN del 07 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (19:30) Horas.

56

	OLAGUEZ
SANDRA ELENA OROZO	VÍCTOR MANUEL ROSALES LEYVA
OSCAR QUIÑONES GALLEGOS	RAQUEL LEILA ARREOLA FALLAD
MARÍA MAGDALENA ALANIS HERRERA	JOSÉ SAÚL SARMIENTO CARRASCO
MARIO GASPAS POZO RIESTRA	SANDRA NEVÁREZ LARA

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A OFICIALÍA MAYOR PARA QUE NOTIFIQUE A LOS CONSEJEROS ELECTOS A FIN DE QUE RINDAN LA PROTESTA CORRESPONDIENTE ANTE EL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESPECTO A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DURANGUENSE, MISMA QUE CONTIENE REFORMA Y ADICIÓN A LA FRACCIÓN XXXVIII DEL ARTICULO 21 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

57

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	

ACTA DE LA SESIÓN del 07 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (19:30) Horas.

58

LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA", APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 326, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.



ACTA DE LA SESIÓN del 07 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (19:30) Horas.

59

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA,
PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,
ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO
DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA NO SE
REGISTRO NINGÚN ASUNTO GENERAL, POR LO CUAL SE DA POR
DESAHOGADO ESTE PUNTO.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO
HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE
CITA AL PLENO PARA EL DÍA DE HOY (7) SIETE DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO 2012 DENTRO DE UNA HORA, EN PUNTO DE LAS (23:00) VEINTITRÉS
HORAS, DAMOS FE.-----

**DIP. DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ
PRESIDENTE**

**DIP. ELIA MARÍA MORELOS FAVELA
SECRETARIA**

**DIP. ALEONSO PALACIO JÁQUEZ
SECRETARIO**